

CONVOCATORIA PREMIO SANTAMAREARE 2024

En el año del X Congreso de la Uneac y con el objetivo de contribuir al desarrollo artístico de nuestros medios de comunicación y elevar la calidad de sus creaciones, la filial de Audiovisuales y Radio del Comité Provincial de la Uneac en Villa Clara hace pública la CONVOCATORIA de la edición XL del Premio Santamareare 2024, cuyos talleres, muestras y actividades colaterales tendrán lugar en la ciudad de Caibarién, del 28 de noviembre al 1ro. de diciembre de 2024.

BASES

1. Podrán concursar todos los realizadores de la radio y del audiovisual del país, sean miembros o no de la Uneac, así como creadores y artistas que realicen su obra de manera independiente.
2. Las obras deben haber sido producidas, transmitidas o exhibidas entre el 1ro de diciembre de 2023 y el 30 de septiembre de 2024.
3. Los creadores solo podrán participar con una obra por cada categoría establecida en las bases.
4. Las obras deben estar acompañadas por sus respectivos guiones; de lo contrario, no serán admitidas.
5. No se concursará con guiones inéditos. Los interesados en los premios de guion deberán presentar la obra realizada.
6. En caso de que los concursantes opten por los premios de actuación, deberán enviar el programa completo, sin ediciones.
7. Cada concursante deberá hacer llegar —además de la ficha técnica de la obra— los siguientes datos: nombres y apellidos, especialidad en la que concursa, número de carné de identidad, dirección particular, teléfono y dirección electrónica. En caso de que en un programa se concurse en varias especialidades, se debe precisar quiénes optan por los premios (nombres completos) y en cuáles categorías.

8. El ejecutivo de la filial designará a los miembros del jurado que intervendrá en el evento. Las decisiones del mismo serán irrevocables.
9. El jurado estará facultado para declarar desiertos los premios en cualquier categoría.
10. El jurado podrá entregar una mención en radio y otra mención en audiovisuales, en caso de ser necesario.
11. Los integrantes del jurado no podrán concursar en ninguna de las categorías previstas.
12. Las obras galardonadas se darán a conocer en la clausura del evento.
13. Las obras de radio, así como los audiovisuales, pueden enviarse en CD, DVD, memoria flash, o a través del correo santamareare@gmail.com. En el caso de ser enviadas por correo electrónico, las obras que concursen en radio deberán tener una calidad de 128 K en formato mp3; y los audiovisuales, una resolución de 240 p en formato mp4.
14. Las inscripciones se efectuarán en el Comité Provincial de la Uneac en Villa Clara: calle Máximo Gómez no. 107, entre Martí y Julio Jover, Santa Clara, Villa Clara. Teléfonos: 42202661 y 42207080, extensión 110/ email: santamareare@gmail.com. Las obras serán recibidas hasta el 30 de septiembre de 2024.

PREMIOS

RADIO

Se concursará en:

Programas dramatizados unitarios.

Programas dramatizados seriados (enviar el 10 % de los capítulos).

Programas en cualquier formato para niños y jóvenes.

Programas culturales y musicales en cualquier formato.

Premios: Se otorgará un Gran Premio a la obra más sobresaliente, que consistirá en diploma artístico y cheque por valor de quince mil pesos.

Se premiarán con diplomas las siguientes especialidades:

Guion.

Dirección.

Actuación.

Locución.

Realización de sonido.

AUDIOVISUALES

Se concursará en:

Ficción (incluye dibujos animados).

Documentales, spots y promociones.

Programas culturales en cualquier formato.

Premios: Se otorgará un Gran Premio a la obra más sobresaliente, que consistirá en diploma artístico y cheque por valor de quince mil pesos.

Se premiarán con diplomas las siguientes especialidades:

Guion.

Dirección.

Fotografía.

Actuación.

Locución.

Edición.

DISTINCIÓN AGESTA IN MEMORIAN

La distinción Agesta In Memoriam, que rinde homenaje al fallecido realizador de radio Luis Agesta Hernández —fundador del Premio Santamareare—, se entregará al artista más destacado en cualesquiera de las especialidades en concurso. El ganador recibirá diploma artístico y cheque por valor de diez mil pesos.

Planilla de inscripción de obras:

Nombres y Apellidos:	Obra N°
Dirección:	Teléfono:
Municipio:	
Título de la obra:	Carné de Identidad:

Género:	Duración:
Especialidad en la que concursa:	Fecha de estreno:

Tema:	
Centro Productor (nombre, email):	
Dirección:	Teléfono:
Firma:	Fecha:
Observaciones:	